



# Facilitan incorporación al IMSS de paisanos residentes en EU

## Al aportar sus cuotas al instituto, los beneficios se hacen extensivos a familiares directos

### DE LA REDACCIÓN

Las mexicanas y mexicanos que viven y trabajan en Estados Unidos y deciden incorporarse al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ahora lo pueden hacer a través de Financiera del Bienestar (Finabien), con lo que se evita el pago de comisiones altas que cobran las remesadoras.

Lo anterior es posible gracias a la alianza entre los dos organismos para facilitar el pago de cuotas de los connacionales, la cual empezó

a funcionar desde el pasado 10 de septiembre.

Rocío Mejía Flores, directora general de Finabien, explicó que los interesados en afiliarse al Seguro Social deben solicitar su tarjeta en los consulados más cercanos a su lugar de residencia y pueden acudir sin cita previa. La persona recibe dos tarjetas, una correspondiente a Estados Unidos y otra a México.

Posteriormente, el usuario descarga la aplicación Financiera del Bienestar en su teléfono celular para efectuar el proceso de enro-

lamiento de las dos tarjetas, ingresa fondos a su tarjeta Finabien de Estados Unidos y hace una autorremesa (transferencia) a la tarjeta Finabien México y de ahí se realiza el pago de cuotas al IMSS.

### Disminución en la comisión por autorremesas

Mejía Flores señaló que actualmente la comisión por autorremesa se redujo de 3.99 a 2.99 dólares, mientras las remesadoras pueden llegar a cobrar hasta 15 dólares por esta operación.

Adicionalmente, se cubre una comisión por pago de cuotas de 50 pesos.

La titular de la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, Luisa Obrador Garrido Cuesta, informó que 15 mil 375 connacionales se han afiliado al Seguro Social y gozan de cinco seguros que incluyen atención médica, cirugía, estudios y medicamentos; pago de incapacidad, pensión de invalidez, ahorro para el retiro y servicio de guarderías, entre otros beneficios.

En la página del IMSS se agrega

que las prestaciones incluyen, según sea el caso, a esposa, esposo, cónyuge e hijos.

Para realizar la afiliación al IMSS, está disponible el micrositio <http://www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-independientes/mexicanos-en-el-extranjero>. Se requiere tener a la mano la CURP y un correo electrónico como dato de contacto.

Los usuarios deciden la periodicidad con que desean realizar el pago de sus aportaciones, las cuales pueden ser mensuales, bimestrales, semestrales o un pago anual.